



David Puentes Moreno

Responsable de Financiación de la Innovación e Incentivos  
Fiscales en ELZABURU

---

## IP-Box: el incentivo fiscal menos conocido y usado en España

El IP-Box (también llamado Patent Box) es un incentivo fiscal que consiste en una **reducción** de la **base imponible** del **Impuesto sobre Sociedades** del **60%** (70% en el caso de País Vasco y Navarra), cuya finalidad es estimular la cesión o transmisión de determinados activos intangibles para su utilización en el desarrollo de una actividad económica.

Los regímenes de IP-Box están relativamente extendidos en toda Europa y la OCDE. Actualmente **se aplica en 14 de los 27 Estados miembros**: Bélgica, Chipre, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Malta, Eslovaquia y España (que incluye el régimen del País Vasco y Navarra), **así como en el Reino Unido y en 19 de los 38 países de la OCDE.**

Es importante destacar que el IP-Box es un **incentivo vivo** en los países de nuestro entorno. En este sentido, Portugal ha incluido recientemente en sus presupuestos generales una mejora del incentivo fiscal IP-Box, incrementando el porcentaje de **ahorro del 50% al 85%**, en línea con otros países europeos, como Bélgica.

Es un interesante beneficio fiscal (el que aporta más ahorros fiscales en nuestra legislación) para todas aquellas empresas que lleven al mercado sus activos de propiedad industrial e intelectual, ya sea en régimen de cesión del derecho de uso o ...